Secano

Que dieron syn perjuyzio de persona alguna a Juº garçia el mel cochero vna cañada que esta
a vna legua del alcantarillo a la [illegible] de la cañada hermosa que a fruenta
con el [illegible] que fizo [illegible] y [illegible] vertientes a sangonera
y a la rambla salada con el derecho acostumbrado y cargo del ysmo y fadiga
y mandarole dar su [illegible] en la forma acostumbrada

Concejo

Sabado seys dias del mes de noviembre del dho año fueron ayuntados a con
çejo en la camara de la corte segund que es acostumbrado el virtuoso ca
vallero Juan ps de barradas comendador de [illegible] corrº y justiçia mayor en esta
muy noble abdad de murçia y en la noble abdad de lorca y sus tierras por el
rey e la reyna nros señores e antº saorin e manuel de [illegible] e lope [illegible] de
lorca e por riquelme e Juº de [illegible] e [illegible] de soto e Juº de hortega de [illegible]
lles e el dotor antº [illegible] de [illegible] que son de los diez e seys [illegible]
regidores que [illegible] y hordenar los fechos y fazienda del dicho conçejo seydo
y dº [illegible] e franº tomas de [illegible] e [illegible] e Juº de [illegible]
e rodrigo vazques e [illegible] e [illegible] e [illegible] e Juº riquelme
jurados de la dha abdad

Antonsa
Orin Rexto
en lugar
de antonsa
Orin supa
Ore

Que en el dicho conçejo en presençia de mi alfonso de pelazol escrivano mayor del dho
conçejo e de los testigos de ynso escriptos parsçio antº saorin fijo de antº
saorin rº de la dha abdad e presento e por mi dho conº leer y publicar fizo
ante los dhos señores conçejo vna [illegible] del rey e reyna nros señores escriptª
en papel e abierto e firmada de sus nobres e sellada con su sello de çera
colorada en las espaldas e librada de los del su conçejo segund que por
ella parsçia por la qual sus altezas le fazen merçed del [illegible] de regimiento del dho
antº saorin su padre por renunçiaçion que el fizo el dho antº saorin
su padre la qual esta registrada pidio a los dhos señores la cobedesçan
y cumplan en todo y por todo como en ella se [illegible] y en cumpliendola le resçiban